



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3083

C/1294/2025

Montevideo, 28 de octubre de 2025

Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Mario Lubetkin.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Nicolle Salle.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
EMILIANO METEDIERA - Secretario

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 28 de Octubre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes.

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley N°17673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Relaciones Exteriores el siguiente **pedido de informe**:

Se solicita copia íntegra de los siguientes documentos:

- a) El texto completo del memorando de entendimiento, convenio, acuerdo de cooperación o cualquier otro instrumento jurídico o administrativo firmado entre el Gobierno uruguayo y el Tony Blair Institute for Global Change (TBI), o sus representantes, con motivo de la visita del Sr. Blair en octubre de 2025.
- b) Toda documentación preparatoria (informes, minutas, presentaciones, estudios de impacto, notas diplomáticas) vinculada a dicha reunión o sus consecuencias prácticas.
- c) Lista de organismos estatales uruguayos que participaron directa o indirectamente en dicha negociación o visita oficial.
- d) Identificación de los temas tratados formalmente durante la visita, incluyendo, pero no limitado a:
 - Identidad digital
 - Infraestructura tecnológica estatal
 - Inteligencia artificial
 - Bases de datos gubernamentales
 - Desarrollo agrícola-ganadero

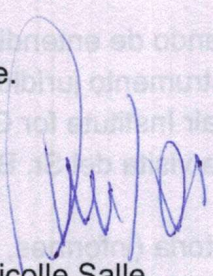
- Cooperación en seguridad o narcotráfico

e) Cualquier compromiso de financiamiento, asesoramiento técnico o participación por parte de empresas extranjeras, en particular:

- Oracle Corporation
- Fundación Larry Ellison
- Accenture
- Palantir Technologies
- Otras firmas vinculadas al TBI

f) Cualquier acto administrativo, decreto o resolución adoptado como consecuencia de estos acuerdos.

Sin otro particular, saludo atentamente.


Nicolle Salle

Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TI. NITE	
RECIBIDO	
FECHA 28/10/25	CARPETA Nº 129A/025
HORA 14:54	ASUNTO Nº 3055
FUNCIONARIO 